

LINEAMIENTOS MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDANA - DOF 04/07/24 VESPERTINO

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto los nuevos **Lineamientos para la promoción, conformación, organización, funcionamiento y monitoreo de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal**, publicados en el DOF por la Secretaría de Gobernación:

 [Lineamientos para la promoción, conformación, organización, funcionamiento y monitoreo de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.](#)

Como recordarán, los **Mecanismos de participación ciudadana son aquellos a través de los cuales el gobierno y la sociedad se relacionan y articulan para fortalecer la incidencia en la toma de decisiones respecto a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas** mediante espacios diseñados y creados por entidades de gobierno para garantizar el derecho humano a la participación.

El objeto de estos Lineamientos consiste en regular dichos aspectos de los Mecanismos, estableciendo:

✓ Principios rectores:

- Incidencia efectiva;
- Igualdad y no discriminación;
- Inclusión;
- Transversalidad;
- Corresponsabilidad;
- Transparencia, acceso a la información y protección de datos; y
- Promoción de la innovación tecnológica.

✓ Funciones que deben cumplir:

- **Someter a opinión de la ciudadanía** y/o los representantes sociales, alguna **propuesta de políticas públicas, programas y acciones de gobierno** que les pudieran impactar;
- **Deliberar con la ciudadanía** y/o los representantes sociales respecto de las **propuestas, diagnósticos y proyectos de políticas públicas, programas y acciones de gobierno**, para establecer acuerdos e implementar las acciones correspondientes, y
- **Monitorear y dar seguimiento**, al cumplimiento de los acuerdos derivados de la participación ciudadana, así como del desarrollo de políticas públicas, programas, acciones de gobierno concernientes al mecanismo de participación.

✓ Niveles de incidencia:

- Información;
 - Opinión;
 - Diálogo;
 - Deliberación;
 - Monitoreo; y
 - Cogestión.
- ✓ Reglas para su **creación**.
 - ✓ **Cobertura** en los diversos niveles de gobierno.
 - ✓ Reglas sobre su **proceso de conformación**.
 - ✓ Acciones que deberán tomar las dependencias para su **impulso y fortalecimiento**.
 - ✓ **Estructura**.
 - ✓ Reglas de **organización y funcionamiento**.
 - ✓ **Resultados**.
 - ✓ **Evaluación**.

A la espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad para realizar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.